ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL SECTOR
PROCESO CONTRATACION MINIMA CUANTIA

(Guía literal A, numeral IV – Guía para la elaboración de Estudio de Sector expedida por Colombia Compra Eficiente y articulo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA TRANSMISIÓN OFICIAL RADIAL DE LOS CONTENIDOS INSTITUCIONALES QUE REQUIERA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PABLO DE BORBUR – BOYACÁ

1.ANALISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Es importante resaltar que la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de las Entidades Estatales y a obtener el mayor valor por el dinero público. Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

El Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece: "*Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".*

En ese orden de ideas, se procede a realizar el mencionado análisis para la contratación que se pretende celebrar.

1.1 ASPECTOS GENERALES

El estudio del sector para la presente contratación se realiza teniendo en cuenta lo contemplado en la "Guía para las Entidades Estatales con Régimen Especial de Contratación" establecido por Colombia Compra Eficiente, el cual establece:

"E. Obligación de realizar el análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales.

Al igual que las Entidades Estatales sometidas a la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales de régimen especial deben realizar el Análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales con el fin de conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo y dejar constancia de este en los Documentos del Proceso.

Para la elaboración de este documento Colombia Compra Eficiente pone a disposición de los partícipes del Sistema la "Guía para la elaboración de los estudios de se
ctor" (…).

1. **ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO**

-ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

Actividades profesionales, científicas y técnicas10 En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las

actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11): • Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,9%. • Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%. • Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,9	0,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,0**	**0,6**

Fuente: DANE,PIB_T
[pr]preliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Población ocupada según posición ocupacional,

En el mes mayo 2025 En mayo de 2025, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,7 y 1,1 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Mayo (2024 - 2025)

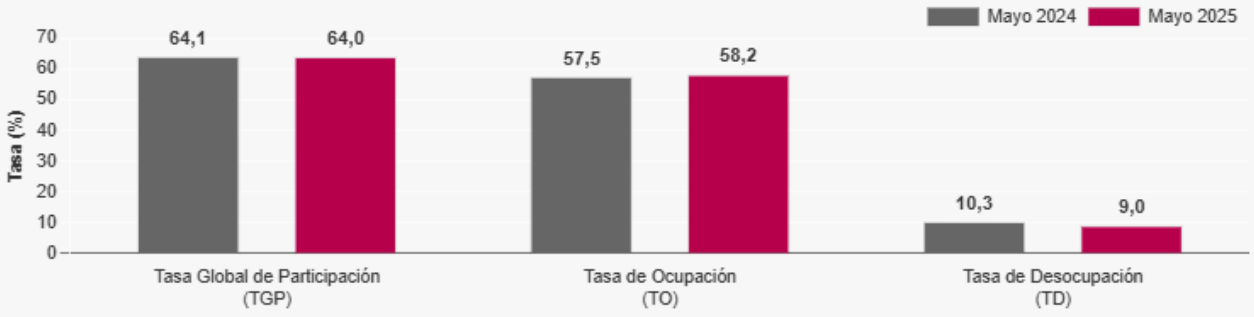
Posición ocupacional	Total nacional				
	Mayo 2024	Mayo 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.030**	**23.627**	**100**	**597**	
Trabajador por cuenta propia	9.203	9.816	41,5	612	2,7
Obrero, empleado particular	10.342	10.585	44,8	243	1,1
Jornalero o Peón	738	787	3,3	49	0,2
Empleado doméstico	719	698	3,0	-20	-0,1
Trabajador familiar sin remuneración	434	368	1,6	-66	-0,3
Obrero, empleado del gobierno	909	807	3,4	-102	-0,4
Patrón o empleador	678	555	2,3	-123	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "Otro", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.

Tasa de ocupación

Para el mes de mayo de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,0%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,0% y la tasa de ocupación en 58,2%, mientras que en mayo de 2024 estas tasas fueron 64,1% y 57,5%, respectivamente.

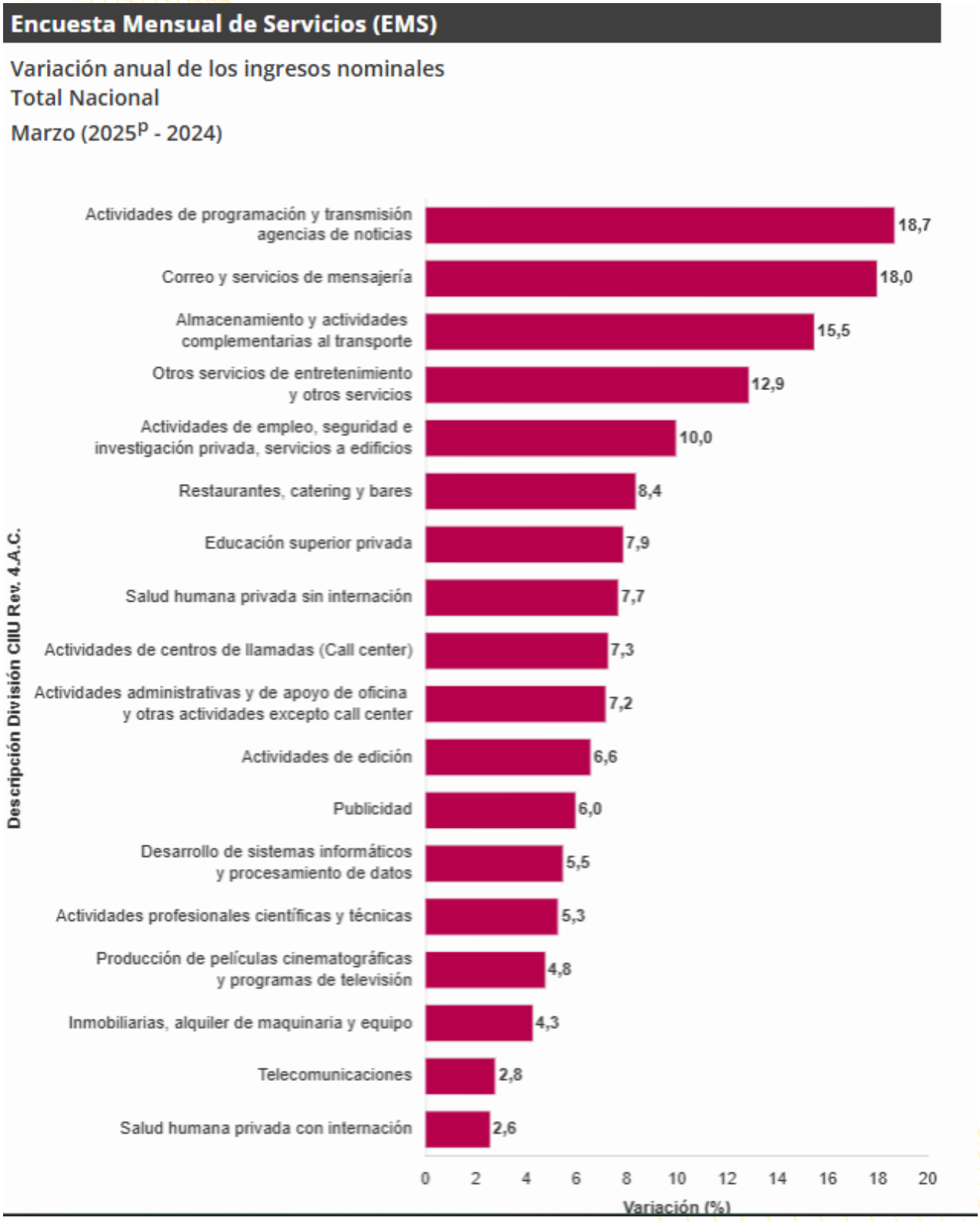
Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Mayo (2024-2025)



Fuente: DANE, GEIH

En mayo de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,0%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 66,6% y la tasa de ocupación en 60,6%, mientras que en mayo de 2024 estas tasas fueron 67,1% y 60,2%, respectivamente.

En marzo de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2024.



En el contexto colombiano, la radio sigue siendo el medio de mayor alcance en áreas rurales. RTVC reportó recientemente un crecimiento del 40 % en la audiencia de Radio Nacional y del 34 % en Radiónica, según la

ola III del Estudio Continuo de Audiencia Radial – ECAR 2024. Este crecimiento se atribuye, en parte, a la transmisión de eventos institucionales y deportivos, lo que subraya la eficacia de la radio en fortalecer la conexión entre la ciudadanía y la gestión pública local

Fuente: https://www.radionacional.co/actualidad/radio-nacional-de-colombia-aumento-de-audiencia-estudio-ecar

En un contexto donde la penetración de la radio se mantiene cerca del 72 % de la población urbana y rural en Colombia, el medio radiofónico sigue siendo una herramienta indispensable para llegar a comunidades con limitada conectividad digital. Estudios recientes del ECAR evidencian que Radio Nacional de Colombia ha experimentado un crecimiento histórico del 18 % interanual entre noviembre de 2024 y abril de 2025, con audiencias diarias récord impulsadas por transmisiones en vivo de eventos culturales, deportivos y regionales, lo que refuerza el poder de la radio institucional para posicionarse como medio de comunicación local.

Fuente: https://www.rtvc.gov.co/noticias/radio-nacional-de-colombia-crecimiento-ecar

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

ITEM	Clasificación UNSPSC	Descripción
1	82101802	Servicios de producción publicitaria.
2	82101601	Publicidad en radio

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES GENERALES

Además de las obligaciones generales le corresponde al CONTRATISTA el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT
1	Cuña radial de 30 a 45 segundos en las emisiones en sus distintas emisiones.	778

Nota 1: El contratista deberá prestar el servicio, según lo establecido en los documentos del proceso y según las especificaciones establecidas en el proceso. Atendiendo los requerimientos realizados por el supervisor, los cuales se deberán realizar por cualquier medio escrito (oficio o correo electrónico).

Nota 2: El Proponente a quien se le adjudique el proceso y que suscriba la minuta del contrato de prestación de servicios deberá adelantar las diferentes actividades y acciones necesarias que conlleven al cumplimiento de las obligaciones previstas en el estudio previo y la convocatoria.

Nota 3: Los valores deben contemplar impuestos, costos y gastos en que el contratista incurra para la presentación de la propuesta, la celebración, legalización y liquidación del contrato, así como todos los costos que se produzcan para la correcta ejecución del contrato.

Nota 4: El supervisor del contrato terminado el plazo de ejecución verificará el cumplimiento estricto de las actividades, el objeto contractual y las especificaciones técnicas. Donde expedirá certificación de cumplimiento de actividades y/o en su defecto solicitará el cumplimiento en debida forma.

Nota 5: El plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar el presupuesto (lo primero que ocurra), contados a partir de la suscripción del acta de inicio por el CONTRATISTA y el/la SUPERVISOR del contrato, sin que sobrepase la vigencia 2025, previa expedición del registro presupuestal

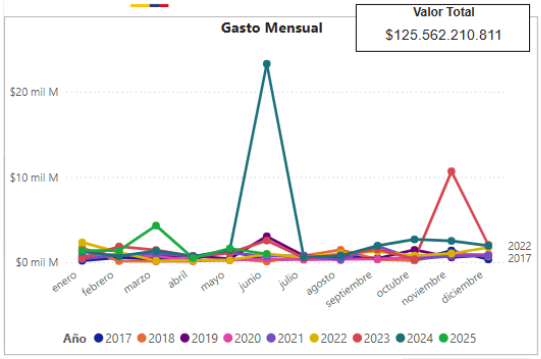
4. ANALISIS DE LA OFERTA

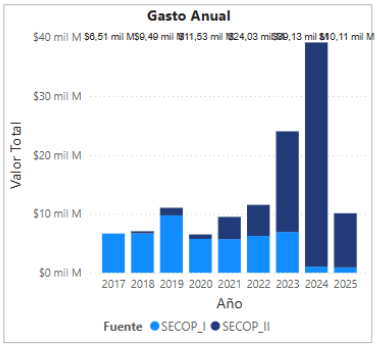
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

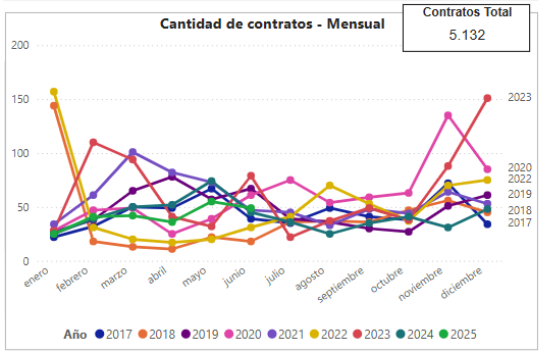
ANÁLISIS DE LA OFERTA

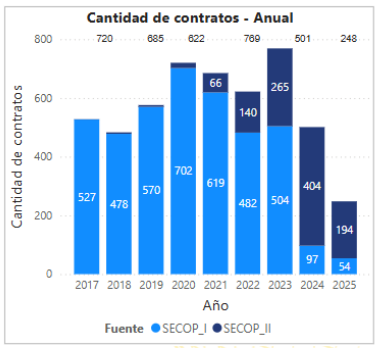
Atrás

Reiniciar









FILTROS:

Seleccione el año:
2016 2017 2018 2019 2020 2021

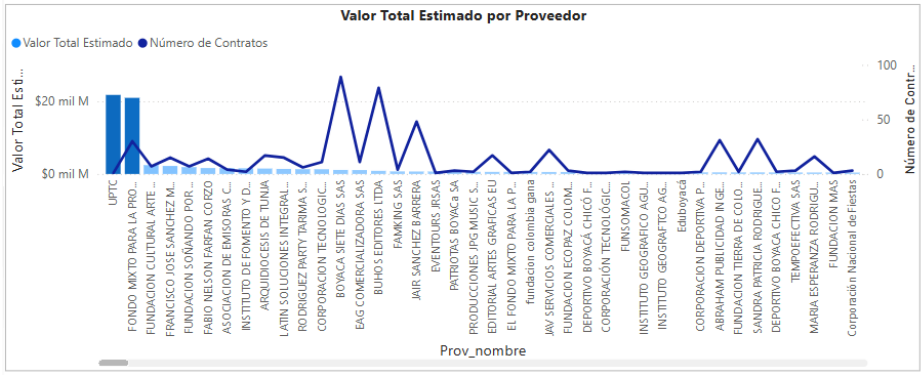
Seleccione la Fecha
Fecha_firma
02/01/2017 29/06/2025

Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
8210
82 - Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes G...
8210 - Publicidad

Filtro de Departamento - Proveedor:
Departamento estandar
Buscar
Seleccionar todo
Amazonas
Antioquia
Arauca
Atlántico
Bolívar
Boyacá

Plataforma:
SECOP_I SECOP_II

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$125,56 mil M	1282	5132

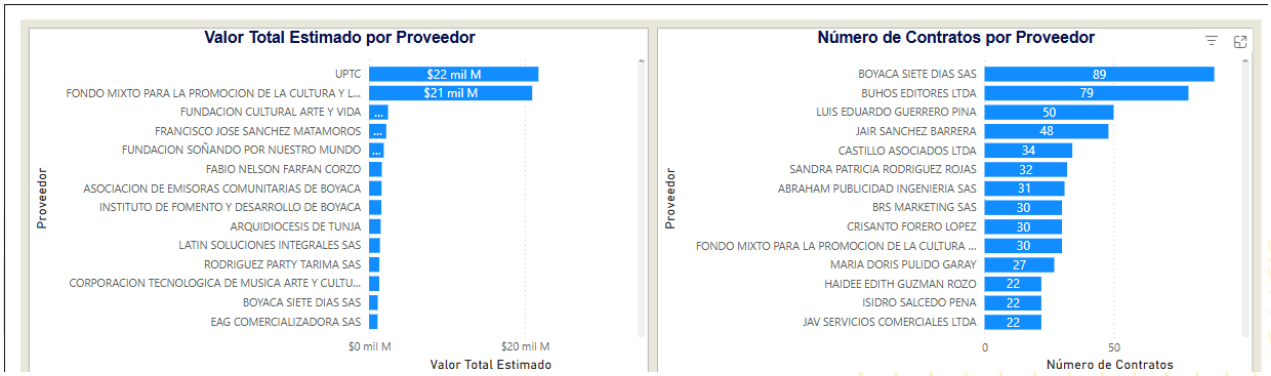


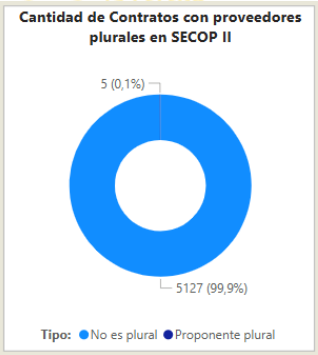
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
BIOREGION
EMISORA COMUNITARIA SOCHAQUIRA GUAYATA ...
Erika Andrea Gonzalez Sanchez
LA FUNDACION DE LA CULTURA CIENCIA ARTE E I...

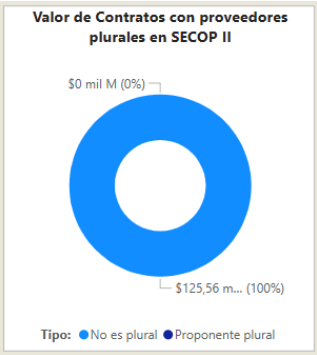
Documento de Proveedor (Plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
000000

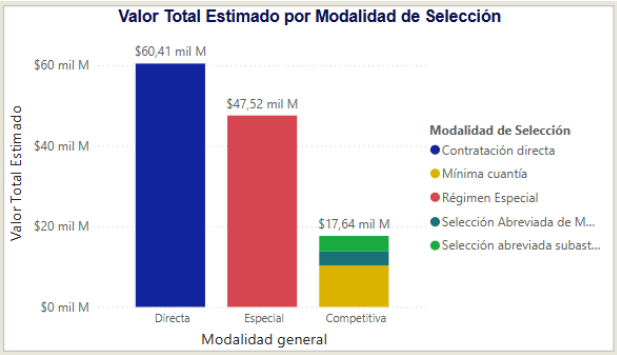
Valor contratado:
$0 $300.000.000.000

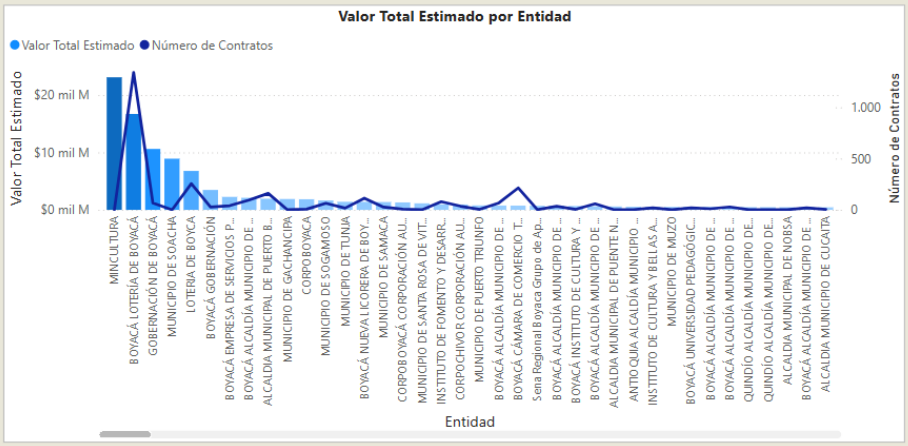
Modalidad de selección
Competitiva Enajenación
Directa Especial

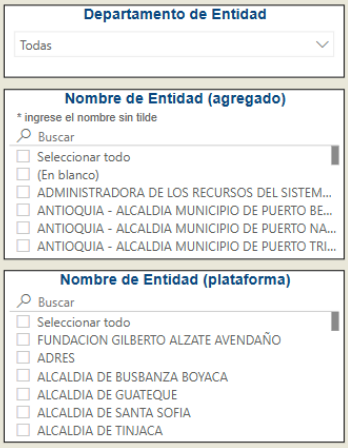












Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2017			2018			2019			202	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
8210 - Publicidad	370	$3.316.721.603	2,64%	334	$4.376.005.858	3,49%	382	$8.121.365.787	6,47%	459	$4.426.768
8211 - Escritura y traducciones	11	$117.557.500	0,09%	13	$296.417.000	0,24%	14	$146.999.800	0,12%	16	$197.647
8212 - Servicios de reproducción	52	$912.712.952	0,73%	62	$1.302.361.511	1,04%	97	$1.361.169.496	1,08%	157	$1.016.190
8213 - Servicios fotográficos	10	$520.421.161	0,41%	12	$125.930.493	0,10%	7	$36.021.600	0,03%	4	$27.480
8214 - Diseño gráfico	34	$780.719.869	0,62%	14	$127.461.887	0,10%	25	$255.761.387	0,20%	25	$267.140
8215 - Artistas e intérpretes profesionales	51	$1.017.002.559	0,81%	48	$822.348.927	0,65%	51	$1.119.147.412	0,89%	59	$573.011
Total	528	$6.665.135.644	5,31%	483	$7.050.525.676	5,62%	576	$11.040.465.482	8,79%	720	$6.508.237

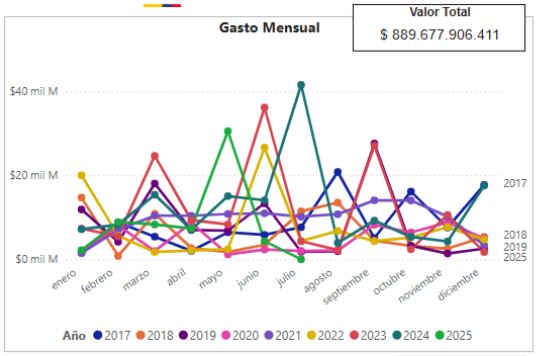
5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

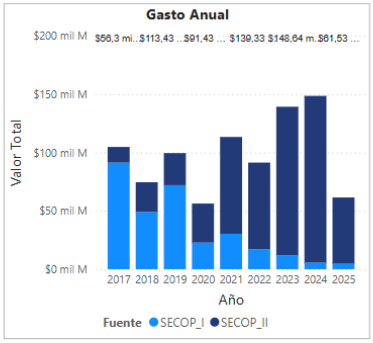
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

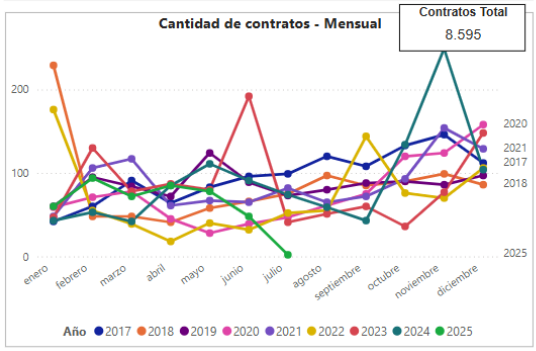
ANÁLISIS DE LA DEMANDA

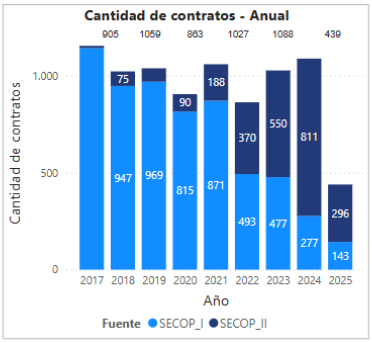
Atrás

Reiniciar









FILTROS:

Seleccione el año:
2016 2017 2018 2019 2020 2021

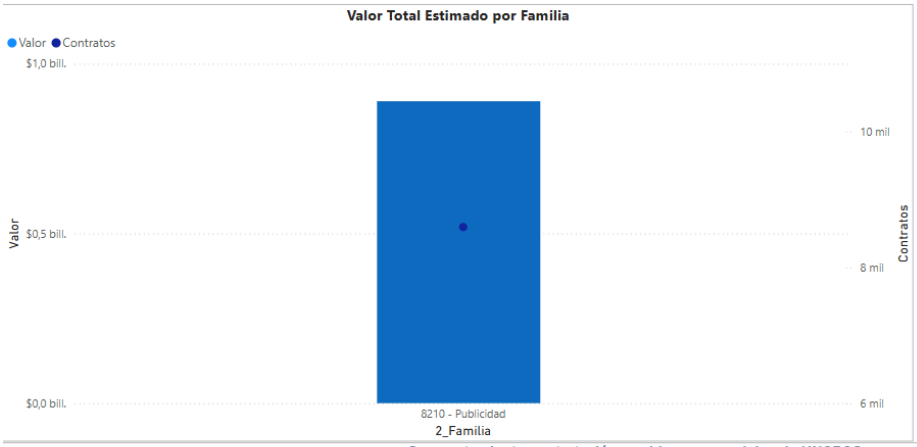
Seleccione la Fecha
Fecha_firma
11/05/2016 05/07/2025

Departamento de Entidad
BOYACA

Nombre de Entidad (agregado)
* ingrese el nombre sin tilde
Buscar
Seleccionar todo
(En blanco)
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES ...
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTE...
ADPOSTAL ADMINISTRACION POSTAL NACIONAL ...
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL

Plataforma:
SECOP_I SECOP_II

Nombre de Entidad (plataforma)
* ingrese el nombre sin tilde
Buscar
Seleccionar todo
ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA
APC COLOMBIA
CORPOURABA
FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO
SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA RECREACIÓN ...



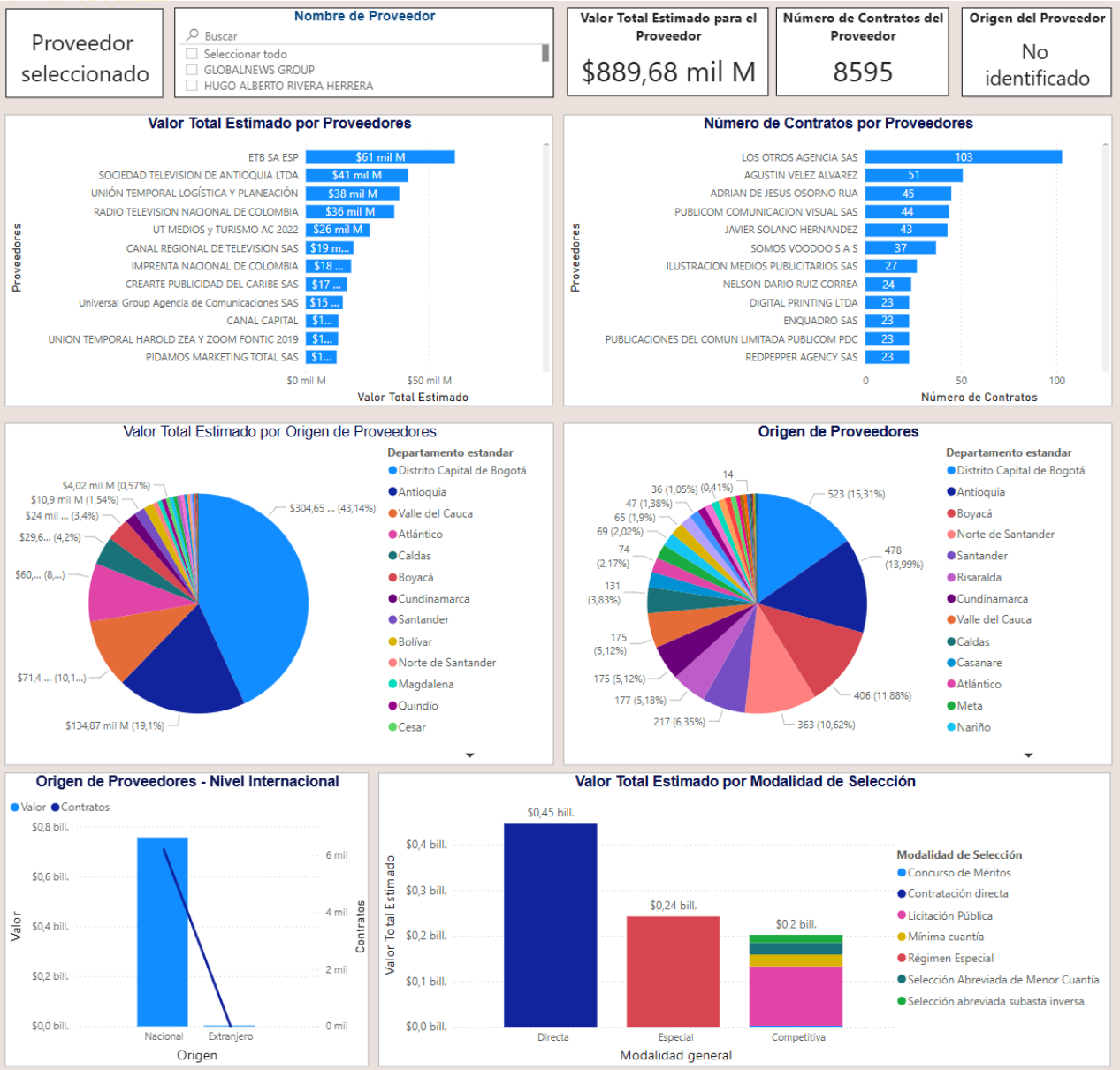
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
8210
82 - Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes G...
8210 - Publicidad
821015 - Publicidad impresa
821016 - Publicidad difundida
821017 - Publicidad aérea
821018 - Servicios de agencia de publici...
821019 - Colocación y cumplimiento de ...

Valor contratado:
$0 $37.956.592.559

Modalidad de selección
Competitiva Enajenación
Directa Especial

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2017			2018			2019			202	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
8210 - Publicidad	1154	$104.854.360.147	11,79%	1022	$74.585.635.557	8,38%	1038	$99.579.744.993	11,19%	905	$56.303.20
Total	**1154**	**$104.854.360.147**	**11,79%**	**1022**	**$74.585.635.557**	**8,38%**	**1038**	**$99.579.744.993**	**11,19%**	**905**	**$56.303.20**



6. ANÁLISIS DE COSTOS DEL OBJETO A CONTRATAR

El presupuesto asignado para esta contratación es de **SIETE MILLONES DOS MIL PESOS M/CTE ($7.002.000).**, incluido IVA, todo costo directo e indirecto y demás impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y gastos que se generen, con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. El valor estimado del contrato es el resultado de la estimación de precios a través de dos (02) cotizaciones realizadas: una con **CRISANTO FORERO** y otra con **ANDRES NIEBLES**. Tomando como referente la cotización de menor valor. Las cuales hacen parte del estudio previo.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO CRISANTO FORERO	VALOR TOTAL CRISANTO FORERO	VALOR UNITARIO ANDRES NIEBLES	VALOR TOTAL ANDRES NIEBLES

1	Cuña radial de 30 a 45 segundos en las emisiones En sus distintas emisiones.	778	$9.000	$7.002.000	$9.500	$7.391.000

Para la elaboración del estudio de mercado o análisis económico, se utilizó tomando como referente la cotización de menor valor. Las cuales hacen parte del estudio previo

El Municipio de San Pablo de Borbur, analizó algunos Procesos de Contratación de Entidades Estatales relacionados con el objeto contractual. La siguiente tabla resume los contratos identificados:

AÑO	ENTIDAD	OBJETO	No PROCESO	VALOR
2024	ALCALDIA DE GUATEQUE	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA TRANSMISION DE CUÑAS RADIALES Y ESPACIOS INFORMATIVOS DE INTERES GENERAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE GUATEQUE BOYACA	MG-MIC-033-2024	7.200.000
2024	ALCALDIA MUNICIPAL DE MIRAFLORES BOYACA	PUBLICAR A TRAVÉS DE AVISOS Y CUÑAS RADIALES LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y BRINDAR ESPACIO SEMANAL PARA INTERACTUAR CON LA COMUNIDAD EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES	Mínima Cuantía No. 010 de 2024	14.258.800
2023	MUNICIPIO DE DUITAMA	DIFUNDIR INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A PUBLICACIÓN DE ACUERDOS MUNICIPALES,	CCS-2023011	14.230.000

		Y/O CUÑAS RADIALES Y DEMÁS ACTOS ADMINISTRACIÓN PARA COMUNICAR EDICTOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA SU VIGENCIA Y OPONIBILIDAD LO REQUIERAN, VIGENCIA 2023.		
2023	ALCALDIA MUNICIPAL DE MIRAFLORES BOYACA	PUBLICAR A TRAVÉS DE AVISOS Y CUÑAS RADIALES LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y BRINDAR ESPACIO SEMANAL PARA INTERACTUAR CON LA COMUNIDAD EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES	Mínima Cuantía No. 005 de 2023	11.071.396

El Municipio de San Pablo de Borbur, analizó algunos Histórico de compras o adquisiciones relacionados con el objeto contractual. En donde no se evidencio que se ha realizo contratación que guarde relación con el presente objeto contractual.

.

7. ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

La Alcaldía Municipal de San Pablo de Borbur, de acuerdo con las disposiciones contenidas en los artículos 3, 15, 17 del Decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación.

Ver Anexo. Matriz de Riegos.

8. MARCO LEGAL REGULATORIO

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 1082 de 2015
- Demas normatividad aplicable en la materia.

9. CONCLUSIÓN

Realizado el análisis del comportamiento histórico de procesos similares al presente proceso contractual se determina que la modalidad de selección corresponde a la modalidad de Mínima cuantía atendiendo a la cuantía, de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 en el Artículo 94. "*Transparencia en contratación de mínima cuantía"*. Adiciónese al artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 el siguiente numeral: La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas: Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas; El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil; La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas; La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

Teniendo en cuenta lo anterior, el municipio de San Pablo de Borbur requiere contratar una persona natural o jurídica para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA TRANSMISIÓN OFICIAL RADIAL DE LOS CONTENIDOS INSTITUCIONALES QUE REQUIERA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PABLO DE BORBUR – BOYACÁ** así mismo, se determina que el presupuesto oficial que se va a destinar para la contratación se estima en la suma de **SIETE MILLONES DOS MIL PESOS M/CTE ($7.002.000).**, incluido IVA, todo costo directo e indirecto y demás impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y gastos que se generen, con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, de acuerdo al análisis del sector realizado.

En constancia se firma a los trece (13) días de agosto de 2025.

SANDRA CATALINA LANCHEROS ORTEGA
Secretaria General y de Gobierno

Proyectó y Elaboró: Anyila Peña/ Apoyo Profesional SGG
Revisó: Sandra Lancheros / SGG
Aprobó: Daniel Sánchez/Asesor Contratación